

MILENIO.COM
REGIÓN

Padres de niña con leucemia se niegan a transfusión

El rechazo a este procedimiento viene de la fe de la madre, quien es Testigo de Jehová y rechaza el acto al representar una violación a la voluntad divina.



La OMS advoca a favor de la donación de sangre sobre otras posibles alternativas. (Archivo)

BRENDA ALCALÁ MEJÍA
07/04/2014 09:17 PM

Torreón, Coahuila El delegado en Torreón de la Procuraduría de la Familia, Gabriel de Jesús González Aguilera dio a conocer que la instancia a su cargo tiene la custodia temporal de una menor cuyos padres son Testigos de Jehová, ya que se negaron a que se le practicara una transfusión de sangre a pesar de que se le diagnosticó leucemia.

El rechazo a este procedimiento se sustenta en textos bíblicos y creen que no es una cuestión de interpretación, sino de obediencia al ser supremo quien tiene el legítimo derecho de decidir en esta cuestión, además de que la donación de sangre se considera algo inapropiado.

La negativa de parte de los Testigos de aceptar transfusiones, en cierto modo ha fomentado la búsqueda de sustitutos de sangre e incluso, existen algunos médicos que aseguran que hay una mayor efectividad a la hora de utilizar estas alternativas, lo que contrasta la opinión de la Organización Mundial de la Salud, que advoca a favor de la donación.

Indicó que el 1 de abril se recibió un oficio por parte del Hospital Infantil Universitario, donde se da a conocer la situación de la menor de 2 años y 3 meses de edad, cuyo diagnóstico y niveles de hemoglobina ponen en riesgo su vida, por lo que pusieron a su disposición a la pequeña por su delicado estado de salud.

Manifestó que se citó a la madre y a su pareja, quien no es el padre biológico de la menor, a quienes se les planteó la situación y se comentó la necesidad de que la menor reciba la sangre obteniendo el rechazo de la madre, por lo que se levantó una declaración sobre su negativa.

Por lo anterior, un Juez determinó el traspaso de sangre, por lo que la Procuraduría se encargará de decidir si solicita la guardia y la custodia de la menor, que permanecerá bajo su cuidado hasta que concluya su tratamiento.